

Solicitud de ayudas para cursos de euskera

Órgano gestor y de resolución

Patronato Municipal de Cultura

Objeto

Solicitud de ayudas para cursos de euskera.

Plazo de solicitud

Hasta el 26 de septiembre de 2014

Beneficiarios

Las personas de Zizur Mayor, mayores de 16 años, con ingresos inferiores a 12.100,50 euros.

Lugar de presentación

Servicio de Euskera del Ayuntamiento

Plazo de tramitación

No hay

Documentación necesaria

La documentación que a continuación se describe se presentará al finalizar los cursos:

- Instancia dirigida al Patronato de Municipal de Cultura.
- Documento acreditativo de la situación laboral del peticionario. En caso de encontrarse en paro, certificación del INEM donde se especifique la situación en el paro, y, si recibe ayudas, cuál es el importe de las mismas. No se aceptará como certificado la copia de la tarjeta de desempleo. Si trabaja, deberá presentar certificado de ingresos dado por la empresa detallando los ingresos percibidos por el peticionario entre julio de 2013 y junio de 2014.
- Documento acreditativo de haber realizado el curso (fechas, horas lectivas, nivel y rendimiento del solicitante) y de transferencia bancaria del pago de matrícula.
- Certificado bancario del número de cuenta corriente del solicitante.

Fecha de modificación

04/04/2014

Fecha fin de vigencia

26/09/2014